

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**28245** *Anuncio de la Notaría de Don Fernando Moreno Muñoz de subasta de finca sita en Ingenio.*

Don Fernando Moreno Muñoz, Notario del Ilustre Colegio de Las Islas Canarias, con residencia en Carrizal de Ingenio, hago saber:

Que en mi Notaría sita en la Avenida de Carlos V, número 28, 1.º, Carrizal, término municipal de Ingenio, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Casa de dos plantas. Cada una de las plantas enclavada en la confluencia de las calles Juliano Bonny Gómez y Manuel Hernández Sánchez, en el lugar denominado Cuesta de Caballero, del término municipal de Ingenio.

Cada una de las dos plantas está constituida por una nave comercial con una superficie construida cada una de ellas de ochocientos metros cuadrados. Tiene una superficie total construida de mil seiscientos metros cuadrados, asentándose sobre una parcela de ochocientos metros cuadrados.

Linderos: Norte o frente con la calle Juliano Bonny Gómez; Sur o espalda, con Don Marcial Alemán Vega; Este, o izquierda entrando, con calle Manuel Hernández Sánchez; Oeste, o derecha, con finca de don Manuel Martín Hernández.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Lucía de Tirajana, al tomo 1.094, libro 96, folio 176, finca número 9.685.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta, el día 5 de octubre de 2011, a las 17'00 horas, siendo el tipo base el de un millón seiscientos doce mil quinientos veinte euros (1.612.520,00 euros). De no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el 9 de noviembre de 2011, a las 17'00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera, en los mismos casos, la 3.ª subasta, el 14 de diciembre de 2011, a las 17'00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 22 de diciembre de 2011

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236a) y 236b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de nueve a catorce treinta horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta en la cuenta corriente número 0182-6659-94-0201589683 de la entidad BBVA sucursal de Carrizal, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas y en la 3.ª, un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante justificación del ingreso en la citada cuenta corriente. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero

Ingenio, 19 de julio de 2011.- El Notario.

ID: A110064553-1